INFORME DE SUPERVISIÓN No 01
CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC – 004 – 2025

SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE Y YURANI ANDREA ORDOÑEZ

A los dos (02) días del mes de abril del año 2025, la suscrita S.D. secretaria de gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de suministro No MC – 004 de 2025, por cuanto el mismo se encuentra pago parcial 01.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Otanche suscribió el contrato de suministro No MC – 004 – 2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL QUE HACEN PARTE DEL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2025." por un valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($29.960.000) MCTE y un plazo de ejecución de hasta el 26 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar existencia, plazo que será contado a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OTANCHE
CONTRATISTA	YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO
C.C	1.055.553.867 de Otanche
OBJETO	SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL QUE HACEN PARTE DEL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2025
VALOR	Veintinueve Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos ($29.960.000) MCTE
PLAZO	Hasta el 26 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar existencias
FECHA DE INICIO	27 de enero de 2025
FECHA TERMINACION	26 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar existencia
SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
FECHA INFORME	02 de abril de 2025
PERIODO	Del 27 de enero al 31 de marzo de 2025

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

El contratista cumple con la prestación del servicio de hospedaje relacionados en el contrato de suministro No. MC-005-2025, los cuales cumplen con las especificaciones que contempla el contrato:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**SUMINISTRO DE HOSPEDAJE:** La habitación es para hospedar individualmente a cada persona y debe tener cada uno de los siguientes elementos: • **Cama:** Individual medida mínimo de 1.20 mts • **Toallas:** – Un par de pares de toallas, una grande y otra pequeña, para que los huéspedes las utilicen según sus necesidades. • **Sábanas:** Es importante que las sábanas estén limpias y en buen estado. • **Iluminación:** La habitación debe contar con una buena iluminación natural y artificial. • **TV:** Debe tener televisor para el entretenimiento • **Conexión a internet:** Conexión a internet gratuita en la habitación. • **Baño:** La habitación debe contar con un baño privado con **Accesorios de baño** – Zona de baño con ducha y accesorios de ducha de mano, una bañera con mezclador de agua caliente-fría y accesorio de ducha de mano, dispensador de jabón, accesorio de papel higiénico, toallero y un lavabo con accesorio de mezclador de agua caliente-fría. • **Cubo de la basura** – Un pequeño cubo de la basura con tapa, que puede abrirse a menudo con el pie y forrarse con una bolsa de plástico desde el interior. • **Alfombrilla antideslizante para los pies** – debe estar ubicado cerca de la bañera. • **Servicios de limpieza:** Es importante que los huéspedes puedan contar con servicios de limpieza diarios o a petición.	116	$70.0000	$8.120.000
TOTAL				**$8.120.000**

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$29.960.000**
VALOR ACTAS PARCIALES	$00
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	($8.120.000)
VALOR POR EJECUTAR	$21.840.000

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro 01.
2. Informe de Actividades presentado por el contratista.
3. Planilla de seguridad social No. 9482506569
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La Supervisión estuvo a cargo de la secretaria de gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que la contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de marzo del año 2025, Anexos fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por el contratista con número de planilla 9482506569.

La anterior se expide en Otanche a los dos (02) días del mes de abril del año 2025.

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISOR

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA

C E R T I F I C A:

Que, la señorita **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO,** identificada con CC No. 1.055.553.867 expedida en Otanche (Boyacá), Régimen simplificado ha cumplido con el objeto del contrato de suministros **MC – 004 – 2025 "SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL QUE HACEN PARTE DEL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2025".** Periodo correspondiente al mes de marzo del año en curso, de acuerdo a las especificaciones descritas en el contrato:

CONTRATO No:	**MC – 004 – 2025**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$29.960.000**
OTRO SI	$00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$29.960.000**
VALOR ACTAS PARCIALES	$00
VALOR PRESENTE ACTA	$8.120.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUCION	$21.840.000

Que, la señorita **YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO,** identificada con CC No. 1.055.553.867 expedida en Otanche (Boyacá), Régimen simplificado ha cumplido con el pago de seguridad social.

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de abril de 2025, para los fines pertinentes.

YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
Secretaria de Gobierno

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO	
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024 — VERSION: 1

CIUDAD Y FECHA	02 DE ABRIL DE 2025, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:	YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO					C.C. O NIT:	C.c.1.055.553.867
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)							
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X		TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
N° CONTRATO: MC-004-2025	AÑO CONTRATO:	2025	VIGENCIA DESDE:	27 de enero de 2025		HASTA:	26 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL QUE HACEN PARTE DEL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2025						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	27-ene-25	HASTA:	31-mar-25		PAGO No.	1
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 29.960.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(=) Valor total contrato	$ 29.960.000	
(-) Anticipo		$ 0
(-) Valor Pagos Realizados		$ 0
(-)Valor a pagar		**$ 8.120.000**
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 21.840.000
SUMAS IGUALES	**$ 29.960.000**	**$ 29.960.000**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($8.120.000) MCTE.

Administración Municipal 2024 - 2027 CODIGO: SG-210	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACIÓN NIT: 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024 VERSION: 1

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	9482506569	**APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):**	$ 178.000,00	**APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)**	$ 227.800,00	**APORTES ARL (*):**	$ 7.500,00	
VALOR APORTES SENA()**		**VALOR APORTES ICBF (**)**		**VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)**		**AUTORRETENEDOR CREE (***)**		
PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA							**27,10%**	
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	24	**CD**

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

Yurani Ordoñez

FIRMA DEL CONTRATISTA

YURANI ANDREA ORDOÑEZ OCAÑO

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato de obra pública No. MC-004-2025 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

SUPERVISOR	**Alcalde Municipal**
YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO	**ADM. WILIAR PEÑA SUATERNA**
Secretaria de Gobierno	